



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 26 de junio de 2012, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«1.º – Delegar la representación del Ayuntamiento de Burgos en el Patronato de la Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos, a favor de la Concejala D.ª María Soledad Carrillo Sáenz.

2.º – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que el mismo celebre, a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a la Sra. Carrillo Sáenz y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 4 de julio de 2012.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte